

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELATIVA A LA ENFERMEDAD CELÍACA

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

La denominada "celiaquía o enfermedad celíaca" afecta a un mayor número de personas a nivel mundial cada día. Tomando los últimos datos en Europa, el 1% de la población está diagnosticado; pero el dato más relevante es que un alto porcentaje están sin diagnosticar, se estima que en torno a un 75%.

El desconocimiento de la gran variedad de signos y síntomas clínicos que presenta, la estimación de un elevado porcentaje de personas aún sin diagnosticar, el aumento de la demanda de información en redes sociales,...es un problema que debemos atajar desde las administraciones.

Profundizando un poco más en su estudio, rápidamente se puede advertir como la situación actual abarca una realidad que por justicia social, debe ser puesta de manifiesto y conocida por esta Corporación. En este sentido, acercándonos más a su definición médica, "MedlinePlus", el espacio web de los "Institutos Nacionales de la Salud para pacientes, familiares y amigos", que promueve y produce la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, la concreta como: *"aquella enfermedad que produce inflamación en el intestino delgado y daño a su revestimiento. Esto impide la absorción de componentes importantes de los alimentos. El daño a la mucosa del intestino proviene de una reacción a la ingestión de gluten, que se encuentra en el trigo, la cebada, el centeno y posiblemente la avena, y en los alimentos elaborados con estos ingredientes."*

Se añaden a esta definición características que igualmente es necesario destacar, su naturaleza autoinmune, la diversidad de tipos existentes, la predisposición genética y como afirma la Asociación Española de Enfermedad Celíaca (SEEC) la posibilidad de su aparición: "tanto en niños como en adultos".

La dificultad en cuanto a la absorción de macro y micro nutrientes de los alimentos que incorporan gluten como puede ser el pan o las galletas, por parte de las personas que padecen esta enfermedad, hace que se haya afirmado y publicado que: “El único tratamiento actualmente disponible consiste en la dieta sin gluten que debe ser mantenida de forma estricta”. Lo cual no es fácil, especialmente cuando en países como el nuestro el trigo es el cereal más consumido y utilizado.

Además, todo lo anterior implica que, las relaciones sociales y actividades que pueden suceder en el “día a día” entre pacientes, familiares y amigos adquieren una especial complejidad y terminan afectando también a la parte más cognitiva, emocional y de autoestima de la persona que es celíaca. Ejemplo de ello es sencillamente no poder tomar un “desayuno en una cafetería”.

Estas complejidades son puestas de manifiesto por las personas que padecen la enfermedad celíaca, familiares y amigos, así como por diversas asociaciones y colectivos con los que interactúan.

Por tanto, es un deber de este ayuntamiento contemplarlas y contribuir a mejorar el bienestar de sus conciudadanos en materia de igualdad y solidaridad porque ese es el objetivo de la presente moción.

Debemos entonces, iniciar un camino en el cual promover y llamar a la sensibilización sobre la enfermedad, así como impulsar propuestas viables que tiendan a facilitar dichas relaciones sociales y actividades que puedan suceder en el día a día por ejemplo promoviendo redes de establecimientos que ofrezcan menús sin gluten.

No hay que olvidar tampoco que, Alcalá de Henares es un referente turístico: Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Cervantes, Universidad,... entre otros reclamos para los turistas, y las personas celiacas tienen en cuenta qué establecimientos les prestan los servicios que se adaptan a sus necesidades a la hora de elegir su destino de viaje.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Declarar el apoyo unánime y solidario del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a los enfermos celíacos, familiares, asociaciones y resto de agentes con los que interactúan.

Defender y contribuir al bienestar de los enfermos celíacos, por ser una cuestión de justicia social y una demanda reiterada del colectivo afectado.

Poner en marcha un programa de seguimiento y control, para dar mayor visibilidad a los establecimientos de restauración que aparecen en las guías de la ciudad y se comprometen a servir menús adaptados a celíacos.

Compromiso por parte de todas áreas de este Ayuntamiento, para que cualquier actividad que lleve aparejado suministro de alimentos, incorpore una oferta de productos sin gluten.

Fomentar la divulgación el día 27 de mayo de cada año con motivo del Día Nacional del Celíaco.

Alcalá de Henares, a 14 de Septiembre de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELATIVA A TRANSPARENCIA MUNICIPAL

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

El día 13 de Junio de 2015 se constituyó a través de sesión plenaria la Corporación municipal de este Ayuntamiento, formándose a la vez el gobierno municipal formado por grupo PSOE, grupo SOMOS ALCALA y Pilar Fernández, como representante del grupo Izquierda Unida, que firmaron un acuerdo de investidura con 433 "Propuestas de Cambio".

De ello hace ya más de UN AÑO.

Dos de los compromisos adquiridos, corresponden a las propuestas del Acuerdo de Gobierno 170 y 177 que detallamos a continuación:

*170. Crearemos un **Canal online para emitir Plenos, Ruedas de Prensa y Comisiones**. La ciudadanía podrá seguir a través de internet las sesiones de los diferentes órganos de decisión del Ayuntamiento y conocer en tiempo real y de primera mano el día a día de su municipio.*

La propuesta de crear un Canal online, figuraba también en los "**Acuerdos para el Plan de Choque en Alcalá de Henares**" con un compromiso de **Plazo: INMEDIATO, con plazo máximo para su completa ejecución el día 31 DE ENERO DE 2016.**

*177. El Alcalde rendirá cuentas en "**Asamblea Ciudadana**" cada año, sobre las actuaciones desarrolladas durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos que pudieran producirse.*

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno a realizar las gestiones oportunas para:

- *Puesta en marcha de un **Canal online para emitir Ruedas de Prensa**, tal como se está haciendo con las sesiones plenarias, que permita a los ciudadanos seguir a través de internet las informaciones relativas de los diferentes órganos de decisión del Ayuntamiento.*
- *Que en aras de una mejor transparencia, así como para mayor información a nuestros vecinos, se de cumplimiento al artículo 103, del ROM, y se realice la convocatoria anual de un **Pleno Extraordinario**, para que se someta a debate la gestión de la Junta de Gobierno Local, como ya viene recogido en nuestro propio Reglamento Orgánico.*

Alcalá de Henares, a 14 de Septiembre de 2016.



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano Lopez



2
25/16

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE ASEOS EN EL RECINTO FERIAL

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Con una extensión aproximada de 45.000 m², el recinto ferial de Alcalá es un espacio abierto que durante todo el año es un parque público y durante el mes de agosto se convierte en el recinto que acoge las ferias y casetas durante las fiestas de la ciudad. Este recinto tiene 3 entradas principales.

Durante todo el año la afluencia es moderada, pero durante las fiestas de la ciudad la afluencia es masiva, y es cuando se pone de manifiesto la pobre dotación de aseos en el mismo.

Para atender las necesidades de la gran cantidad de público que se concentra en el recinto se colocan sanitarios portátiles, pero los mismos tienen muchas deficiencias: Son poco robustos, muchos de ellos están deteriorados, no tienen iluminación, en algunos casos no cierran, carecen de papel higiénico todo el día, no disponen de lavamanos, no son accesibles para personas con discapacidad, algunos de ellos están cancelados con candados y tienen muy mal olor. Por todo ello los aseos provisionales que se ponen a disposición de los usuarios no cumplen, después del uso masivo a que son sometidos, con las mínimas condiciones higiénico-sanitarias que requieren los visitantes del recinto ferial.

Además en algunos casos se encontraban muy cerca de puestos de comida, perjudicando con el mal olor a los clientes.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Estudiar la construcción de aseos sanitarios fijos en las 3 entradas principales al recinto ferial, dotados de inodoros, urinarios y lavabos en número suficiente, con servicio de limpieza periódico, y con unidades accesibles para personas en situación de discapacidad, de manera que se garantice que durante las próximas ferias de agosto de 2017 se disponga de unos aseos que cumplan las mínimas condiciones higiénico sanitarias.

Alcalá de Henares, a 14 de septiembre de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELATIVA A UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA ALCALÁ DE HENARES.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Los **Planes de Excelencia Turística** fueron un instrumento desarrollado a principios de los noventa por el Estado, en colaboración con la administración autonómica y local, en respuesta al declive detectado en diferentes destinos turísticos maduros, especialmente de sol y playa. Estos planes, un total de 84, que estuvieron vigentes entre 1992 y 2006, perseguían como objetivos comunes:

- Mejorar el medio urbano y natural del municipio
- Poner en valor los recursos turísticos.
- Crear nuevos productos.
- Introducir la cultura de la excelencia y la calidad.
- Contribuir a la coordinación entre administraciones públicas a diversos niveles.
- Incentivar la participación del sector privado en proyectos planteados por el sector público en materia de turismo.
-

En Alcalá de Henares el Ayuntamiento puso en marcha un "Plan de Excelencia Turística" en colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Turismo, que se desarrolló entre el año 2005 y 2008.

El pasado mes de Junio desde C's presentamos una moción a este Pleno en la que proponíamos una **nueva sede para la Oficina de Turismo Municipal**, con el siguiente encabezamiento: *“En nuestro Grupo Municipal creemos que el Turismo debe ser un motor de desarrollo económico en nuestra Ciudad, y para ello creemos imprescindible que desde la administración local se favorezca la **visibilidad y acceso a los recursos turísticos municipales** existentes en Alcalá de Henares, dotándoles de mayores y mejores infraestructuras públicas.”*

Vdes (PSOE, SOMOS y Pilar Fernández) rechazaron esa moción plenaria en Junio, pero en nuestro grupo municipal no nos resignamos, desde Ciudadanos vamos a seguir trabajando y apostando por el Turismo como generador de empleo y por tanto de bienestar en la sociedad alcalaína.

El Grupo de Ciudadanos de la Asamblea de Madrid ha apostado desde el principio por la puesta en marcha de un **“Plan Estratégico de Turismo”** que recoja todas las necesidades del sector. Una propuesta, que por su importancia, Ciudadanos incluyó en el punto 32 del acuerdo de investidura para la Comunidad de Madrid con el Partido Popular.

Así el pasado día 1 de Septiembre la presidenta del gobierno regional Cristina Cifuentes junto al portavoz de Ciudadanos, Ignacio Aguado, presentó la **Estrategia de Turismo 2016-2019** para la Comunidad de Madrid.



Ciudadanos impulsa la estrategia de TURISMO 2016 - 2019

Hemos aprobado un Plan Integral de TURISMO en colaboración con los principales Ayuntamientos de la región y empresas del sector.

C's Comunidad de Madrid

Madrid - P.32

Hoy queremos dar un paso más, aquí, en Alcalá de Henares.

Queremos aprovechar las sinergias creadas con este Plan regional para plantear al gobierno municipal la elaboración de un **Plan Estratégico de Turismo para nuestra ciudad**, junto a los principales agentes de este sector. Un Plan que defina las estrategias y medidas necesarias para posicionar a la ciudad como destino de referencia, tanto a nivel regional como nacional, y también por supuesto, internacional.

Alcalá dispone de un legado histórico y patrimonial muy importante, que sumado a ser la única **"Ciudad Patrimonio de la Humanidad"** de nuestra Comunidad, la convierte en la segunda ciudad más importante de nuestra región dentro del sector turístico.

Desde Ciudadanos creemos imprescindible promover la proyección de Alcalá al exterior en el ámbito turístico, pero también reforzar los recursos públicos existentes en nuestra ciudad. Un **Plan Estratégico de Turismo** establecería el marco idóneo para la implantación y desarrollo de medidas de forma coherente, con un calendario de acciones que permita su evaluación de forma continuada.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno a realizar las gestiones oportunas para la elaboración y puesta en marcha de un "Plan Estratégico de Turismo" para la ciudad de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, a 14 de Septiembre de 2016.



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López